



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 034-SH-2025

VISTO: GDE NO-2025-00002721-MUNIBARILO-DVVG#DTAG

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, según lo solicitado por la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deportivo División Violencia de Género;
- Que la autorización conferida se enmarca dentro de una serie de límites anuales;
- Que en el mismo se establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**


Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

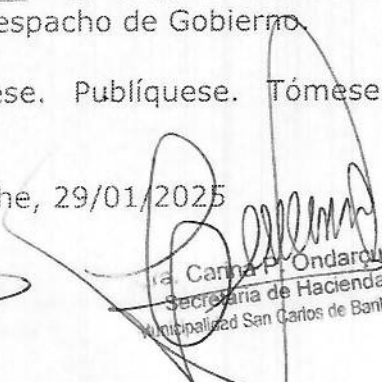
Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 29/01/2025

C.O.


Lic. Cristian E. PAREDES
C-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-L-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

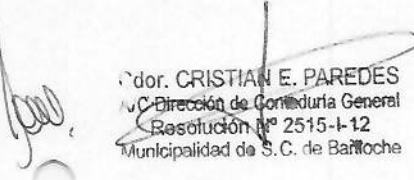

Lic. Carolina P. Ondaroghu
Secretaría de Hacienda
Municipalidad San Carlos de Bariloche


ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 034-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.07.0001.00.331.1.2.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$61.906.834,29	\$7.900.000,00	\$54.006.834,29
1.07.0001.25.331.2.2.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$25.000.000,00	\$12.100.000,00	\$12.900.000,00
			\$20.000.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.07.2369.16.131.1.2.05	GENERO MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD SEXUAL (DIVERSIDAD SEXUAL) – TRANSFERENCIA	\$0,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
			\$20.000.000,00	


Dor. CRISTIAN E. PAREDES
 Dirección de Contaduría General
 Resolución N° 2515-I-12
 Municipalidad de S. C. de Bañicoche


Carina P. Ondarçuhu
 Secretaria de Hacienda
 Municipalidad San Carlos de Bañicoche